

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA.
LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 9H00, en las oficinas de la COMPAÑIA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA., ubicadas en la calle Panamericana Sur S/N y Calle A, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Galarraga Narvaez Bryan Eduardo, por sus propios derechos y en representación de 8 (ocho) participaciones suscritas y pagadas del valor de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señora Narvaez Sevilla Elizabeth Patricia, por sus propios derechos y en representación de 392 (trescientos noventa y dos) participaciones suscritas y pagadas del valor de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Galarraga Santamaría Héctor Eduardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Manuel Arturo Babilonia Perez. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑIA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 15000.00; una utilidad bruta de US\$ 241.45 y una utilidad neta de US\$ 188.33. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA
TRANARSEV CIA. LTDA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Galarraga Narvaez Bryan Eduardo, y el señor Vaca Chamorro Jorge Renán, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Galarraga Narvaez Bryan Eduardo	8	8.00
Narvaez Sevilla Elizabeth Patricia	392	392.00
Total	400	400,00

Atentamente,

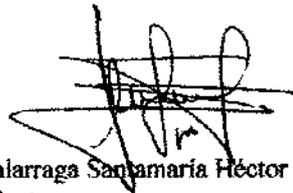


Sr. Manuel Arturo Babilonia Perez
Secretario de la Junta General de Socios.

de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, sobre la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete. Los señores socios por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete, que ascienden a US\$ 188.33 sean registradas como utilidades acumulados después de las aportaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Narvaez Sevilla Elizabeth Patricia
Gerente General - Socio



Sr. Galarraga Santamaria Héctor Eduardo
Presidente

+



Sr. Manuel Arturo Babilonia Perez
Secretario de la Junta General de Socios.



Sr. Galarraga Narvaez Bryan Eduardo
Socio